## REPONER AUTO 14 MARZO 2023 RADICADO 68001400302020220014500

jaime reategui martinez reategui <jaremar.17@hotmail.com>

Vie 17/03/2023 11:51 AM

Para: Juzgado 20 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j20cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (49 KB)

REPONER AUTO 14 MARZO 2023 RADICADO 68001400302020220014500.pdf;

Señor JUEZ VEINTE CIVIL MUNICIPAL E.S.D.

REF: PROCESO DE SIMULACIÓN SEGUIDO POR DOLLY AMPARO BARAJAS CONTRA MIGUEL ANGEL **BARAJAS AMAYA** 

RADICADO: 68001400302020220014500

Por favor acusar recibido.

Cordialmente,

JAIME REATEGUI MARTINEZ C.C. No.17.092.240. de Bogotá T.P. No.16.448 del C. S. de la J. C.E. jaremar.17@hotmail.com

Dr. Jaime Reategui Martinez Abogado Universidad libre de Colombia

Bucaramanga Carrora 12 No 34-67 Of. 207 Tel: 6337787-3153732334

Bucaramanga, Marzo 17 de 2023

Señor

JUEZ VEINTE CIVIL MUNICIPAL

E.

S.

D.

REF.- PROCESO DE SIMULACION seguido DOLLY AMPARO BARAJAS contra MIGUEL ANGEL BARAJAS AMAYA.

Rdo. 68001400302020220014500.

JAIME REATEGUI MARTINEZ, mayor de edad, residente en Bucaramanga, abogado en ejercicio, identificado con la C.C. No. 17.092.240 de Bogotá y T.P. No. 16.448 del C.S. de la J., correo electrónico: jaremar.17@hotmail.com, en mi condición de apoderado de DOLLY AMPARO BARAJAS AMAYA, de manera atenta solicito del Señor Juez se sirva REPONER el auto de fecha 14 de marzo de 2023, en el sentido de ACLARARLO, si se tiene en cuenta que en el numeral primero de la parte resolutiva se dice que se acepta el desistimiento de la solicitud de diligencia de entrega de un inmueble arrendado, donde relacionan otros nombres diferentes a los que tienen que ver con el proceso de la referencia, ya que la demandante es DOLLY AMPARO BARAJAS AMAYA y el demandado MIGUEL ANGEL BARAJAS AMAYA, en un proceso de simulación.

Cordialmente,

JAME REATEGU MARTINEZ

C.C. No.17.092.240. de Bogotá

T.P. No.16.448 del C. S. de la J.

C.E.: jaremar.17@hotmail.com.